

FICHA CURRICULAR

BRONDO GARCIA DAVID EDUARDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ASESOR POR HONORARIOS	IMSS/Dirección de Operación y Evaluación	FEB-2023	JUN-2026
Experiencia - Asesorías en manejo de prensa. - Comunicación social. - Análisis de información, cabildeo y diagnósticos.			
ASESOR INDEPENDIENTE	Comunicación Social y Periodismo	DIC-2018	JUN-2026
Experiencia - Rediseño de periódicos y publicaciones editoriales. - Campañas de imagen. - Manejo de prensa y comunicación social.			
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN NACIONAL	Periódico El Norte de Monterrey de Grupo Reforma/Dirección, Periodismo y Comunicación.	ENE-2009	NOV-2018
Experiencia - Manejo de mesa de redacción, edición, manejo de juntas. - Dirección editorial, manejo de equipos de trabajo. - Manejo de información, cabildeo, diseño, cierre de edición.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	Especialidad en Ciencias Sociales. Título.	1987	1987
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES	1987	1987
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Título.	1983	1987
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1983	1987

HABILIDADES

Empatría, proactividad, iniciativa.

Comunicación asertiva, capacidad de escuchar y resolución de conflictos.

Enseñanza de procesos y dirección de equipos de trabajo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."